



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos,
adopción de medidas en las esferas de especial
preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

Declaración presentada por World Mission Foundation, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Durante el último período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, World Mission Foundation organizó un acto paralelo titulado “Eliminación de todas las formas de discriminación y abuso contra las mujeres y las niñas”. Distintos oradores hablaron de las diferentes formas de abuso y discriminación, que abarcan desde el maltrato físico hasta el abuso sexual. Se mostraron presentaciones gráficas sobre las consecuencias de tales abusos. Las presentaciones sobre abuso sexual destacaron entre todas las demás y, por lo tanto, la presente declaración se centrará en este tema.

De acuerdo con uno de los oradores del acto en cuestión, el Dr. Eghobamien M. Oghomwenoyemwen de University of Benin Teaching Hospital, Benin City (Nigeria), la violencia sexual es “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”. Esta definición proporciona un significado pormenorizado de la violencia, la describe tal como es. En otras palabras, existen distintas formas en las que una persona puede ser víctima de abuso sexual y estas formas se especifican en la presente definición, que el orador extrajo del *Informe mundial sobre la violencia y la salud* la Organización Mundial de la Salud (http://whqlibdoc.who.int/publications/2002/9241545615_eng.pdf).

World Mission Foundation tiene el privilegio de conocer de primera mano los testimonios de mujeres y niñas, especialmente de África, víctimas de distintas formas de abuso cometido por sus esposos, empleadores e incluso hijos de sus empleadores. Estos testimonios constituyen la base de la presente declaración. Las mujeres sufren abusos sexuales de distintos tipos y en distintas circunstancias a diario. Es frecuente que una mujer que esté enferma y no se encuentre en buenas condiciones de salud para practicar el acto sexual con su esposo sea forzada a hacerlo porque la tradición exige que lo satisfaga, ni tampoco es nada nuevo que una mujer acceda a regañadientes a las insinuaciones de su marido incluso después de haber sido maltratada emocional y físicamente por esta misma persona. Lo peor de todo es que esta misma mujer no tiene a nadie a quien quejarse, ni siquiera a su madre, que en caso de escuchar sus quejas le recomendaría seguir sometiéndose a su marido porque así lo mandan la tradición y la cultura. Esto es lo que denominamos esclavitud contemporánea: se considera que una mujer es propiedad de su marido, un objeto.

También constituye un abuso el hecho de que, según la tradición, las mujeres que inician un acto sexual se consideren desobedientes. Se supone que ella debe esperar a que su marido haga las insinuaciones y, si no lo hace, la mujer debe irse a dormir, guardando para sí misma su pasión y sus sentimientos. Otras formas de abuso sexual contra la mujer son los actos que se cometen con las mujeres casadas con hombres más mayores antes de que estas tengan la suficiente madurez física y emocional para mantener relaciones sexuales. En África en general y en Nigeria en particular no se educa a los niños, ni especialmente a las niñas, en cuestiones sexuales, porque el sexo se considera un tema tabú. Se educa a las niñas para vivir castamente hasta el matrimonio. En la mayor parte de los casos, se someten a la circuncisión para frenar su deseo sexual. Sin embargo, cuando se casan, los hombres no tienen en cuenta que las chicas sean demasiado inmaduras para practicar el acto sexual ni que el tamaño de su vagina se haya reducido con la circuncisión. Ellos usan la fuerza, provocando mucho dolor y daños a las chicas, y seguirán haciéndolo una y otra vez.

Las mujeres y las niñas son también objeto de violaciones por parte de sus empleadores. En África, no está fuera de lugar que los padres den a las niñas y mujeres para trabajar de empleadas domésticas. Algunas de ellas sufren violaciones de sus empleadores, o de los hijos de estos. Sin embargo, por miedo a perder sus trabajos, ser excluidas o rechazadas, o tildadas de mentirosas, no lo denuncian y siguen viviendo en la miseria hasta que algunas se suicidan o se escapan, mientras que otras se convierten en trabajadoras sexuales. En este proceso, algunas de ellas contraen enfermedades de transmisión sexual, que suelen acabar con su vida.

Recientemente, escuchamos la historia de una mujer que sufrió violaciones continuadas de alguien a quien conocía muy bien y que la había invitado, junto con otras personas, a asistir a un acto. Este hombre, un político de Benín, estaba casado y era un amigo de confianza. El hombre avasalló a la chica y la ató dentro de la habitación del hotel en que se alojaba mientras practicaba actos lujuriosos con ella, supuestamente porque la chica era la elegida de alguna de las deidades del hombre por ser el amuleto de la buena suerte que garantizaría su reelección. Gracias a un golpe de suerte o a un milagro, esta chica sobrevivió y está contando su historia porque dispone de la información necesaria para hacerlo.

Los estudios han demostrado que la mayoría de estos abusos no se denuncian y, por tanto, no queda constancia de ellos. Según un estudio llevado a cabo por el Dr. Oghomwenoyemwen, en 12 casos documentados de violencia sexual con adultos involucrados, el intervalo de edad de las víctimas se encontraba entre los 18 y los 45 años, con una media de edad de 24. En la mayor parte de las agresiones participó más de un agresor y la mayoría de las víctimas no denunciaron de forma inmediata la violación. Cuando lo hicieron, se descubrió que sufrían infelicidad, miedo, enfado, ansiedad, depresión, sentimiento de baja autoestima, etc. Hay muchas más historias, que no podemos exponer aquí por las limitaciones de espacio.

A continuación se recogen algunas de las recomendaciones que creemos que se deben llevar a la práctica si queremos ver el fin de este problema social:

- Debe conseguirse el empoderamiento de la mujer, incluido el empoderamiento económico mediante la adquisición de conocimientos y la educación;
- Los Estados deben aumentar la conciencia pública con respecto a este problema y castigar duramente a los infractores;
- Las víctimas deben ser indemnizadas de forma adecuada por los gobiernos;
- Los Estados deben crear centros en los que las víctimas reciban no solo tratamiento médico, sino también terapia y otro tipo de ayudas que puedan necesitar para volver a incorporarse en la sociedad;
- Se debe crear y fomentar una mayor conciencia a fin de animar a las víctimas a declarar y denunciar las violaciones de cualquier tipo cometidas por cualquier persona;
- La educación sexual debería introducirse en las escuelas, especialmente en los centros de enseñanza secundaria de ciclo medio y superior;
- Debe obligarse a las escuelas a incluir la educación sexual en los planes de estudio con charlas trimestrales por parte de profesionales, así como presentaciones sobre la violencia sexual doméstica y cómo se puede identificar, evitar y denunciar;
- Las mujeres y las niñas deben recibir educación sobre la necesidad de buscar asistencia médica de forma inmediata tras sufrir violencia sexual y tener la capacidad necesaria para denunciar de forma inmediata su situación;
- Tanto los padres como los niños deben recibir educación sobre el aumento de la incidencia de la violencia sexual doméstica en la que participan parientes de las víctimas y deben tomarse las medidas adecuadas para proteger a los niños de los agresores.
